

BAQUEDANO, 07 MAYO 2009

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro:

923

VISTOS:

1. Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos de suministros y Prestación de Servicios.
2. Las Facultades que me confiere el artículo 63, D.F.L N° 1 del año 2006, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido de la Ley 18.695 Orgánica constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. La Licitación Denominada "SE REQUIEREN 200 TAZONES DE LOZA POR MOTIVO DE LA CELEBRACION DEL DIA DE LA MADRE" ID 4468-85-L109.
2. Memorando de Adquisiciones Municipal N° 096 de fecha 07 de mayo del 2009.
3. Memorando de Alcaldía N° 141 de fecha 07 de mayo del 2009, el cual Adjudica la licitación al Proveedor "OSCAR ALEXANDER UBILLO TORRES" R.U.T.: 11.259.998-3", por un Monto de \$476.000- Impuesto Incluido.

DECRETO:

1. ADJUDIQUÉSE la Licitación Pública "SE REQUIEREN 200 TAZONES DE LOZA POR MOTIVO DE LA CELEBRACION DEL DIA DE LA MADRE" ID 4468-85-L109. por un monto de \$476.000.- impuesto incluido al proveedor "OSCAR ALEXANDER UBILLO TORRES" R.U.T.: 11.259.998-3"
2. IMPÚTESE el presente gasto a la cuenta presupuestaria Municipal 24-01-008 "Premios y Otros".
3. CONFECCIONESE Orden de Compra a nombre de "OSCAR ALEXANDER UBILLO TORRES" R.U.T.: 11.259.998-3" por concepto de "LA ADQUISICION DE TAZONES DE LOZA PARA EL DÍA DE LA MADRE" ID 4468-85-L109., por un monto de \$476.000.- Impuesto incluido."
4. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDUARDO BORQUEZ GONZALEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



RENE MATURANA PARDO
ALCALDIA ALCALDE (S)

RMP/EBG/lga

DISTRIBUCIÓN:

- ALCALDÍA
- DIDECO
- FINANZAS
- ADQUISICIONES